ILUSTREMUNICIPALIDAD DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 30 SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a dieciséis días del mes de Octubre del año dos mil catorce, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 13:00 horas en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 30 presidida por el Señor Alcalde protocolar Don Humberto Díaz Pino, con la asistencia de los Señores concejales, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Concejal Humberto Díaz saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N°30 del día Viernes 16 de Octubre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

- 1. CORRESPONDENCIA
- 2. APROBACION MINUTA ACUERDOS ACTA Nº 29
- 3. APROBACION CAMBIO DIRECCION PATENTE DE ALCOHOL SRA. VALERIA JORQUERA ESPINDOLA
- 4. APROBACIÓN PATENTE DE ALCOHOL SR. ALEXIS VIAL BENAVENTE
- 5. APRUEBA COMODATO CORPORACION FORESTAL
- 6. APRUEBA COMODATO TERRENO DONDE ESTA EMPLAZADO KIOSCO RUTA H-30 FRENTE A FAENADORA AGROSUPER DEL SR. CRISTIAN ORELLANA GONZALEZ.
- 7. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
- 8. VARIOS

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia:

SOLICITUD

NOMBRE : AGRUPACION FERIANTES SAN JUAN

DIRECCION: POBLACION SAN JUAN

MOTIVO : PEMISO FERIA

SOLICITA: PERMISO PARA DEFINITIVA PARA LA AGRUPACION LOS DIAS MIERCOLES, EN LA POBL. SAN JUAN CALLE SAN JUAN, DESDE LAS 15:00 HRS.

DOÑIHUE;01 DE OCTUBRE DEL 2014

El Señor Concejal Díaz Pregunta; chay que votarlo?

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí ya que están funcionando con un permiso transitorio,

El Señor Concejal Díaz dice: Entonces tendría que ser el permiso definitivo

La Señora Secretaria Municipal sigue leyendo correspondencia:

Memo N° 11/2014

DE : FERNANDO ARAYA CERDA

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIONES

A : JUAN JOSE HERIQUEZ TAMAYO
ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

- 1.- Solicita acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la tasación realizada por el Señor Sergio Shipley Rubio, ingeniero Civil por el terreno de propiedad Custodio Bustamante Loyola y otros. Este terreno tiene una superficie 32.969 m2 y el valor de la tasación en el mes de Octubre fue 0.66 UF.
- 2.- Esta solicitud de acuerdo al concejo en requisito de poder ir en apoyo al comité de vivienda Valle San Francisco, documento que solicita la SUBDERE para gestionar la obtención de recursos gestionar la adquisición del terreno en donde se emplaza la constitución de las viviendas.

Saluda atte.

FERNANDO ARAYA CERDA SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIONES

SRES. CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE PRESENTE.

La presente tiene como objeto solicitar la aprobación de este Concejo de los nombres propuestos por nuestro comité a nuestra Villa actualmente en construcción, a las calles, pasajes y condominios de ésta.

El asamblea, considerando nuestra cultura, historia y sentimientos, ha propuesto los siguientes nombres para someterlos a su consideración:

VILLA:

SANTA CATALINA

CALLE:

WILLI KURRÜF (Viento del Sur)

PASAJE 1: LOS ÑIRES PASAJE2: LOS PEWENES

CONDOMINIOS

- 1.- AITUE (TIERRA QUE UNO AMA)
- 2.-ANTIQUINA (FAMILIA DEL SOL)
- 3.-MACUL (JURAMENTO O PROMESA)
- 4.-MAPUE(PATRIA)
- 5.-QUILLA (LUNA)
- 6.-MOLULAO (AGUA DE LA VIDA)
- 7.- NOPUE (AL OTRO LADO DEL AGUA)

Los letreros serán bilingües.

Esperando que nuestra propuesta una acogida favorable se despide Atentamente.

> MACARENA FIERRO PRESIDENTA

COMITÉ SANTA CATALINA

Esta solicitud ya paso a la Dirección Obras como corresponde en el plano y después traer la propuesta al Concejo.

Lo último sería un Informe Especial Nº 13 del 2013 de la Contraloría.

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE INDICA.

RANCAGUA 15.10.14 / 04397

Adjunto, sírvase encontrar copia del informe de seguimiento a la Investigación Especial N° 13 de 2013, de esta Contraloría Regional, con el fin de que en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud., deberá acreditar ante esta Entidad de Control, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este tramite dentro del plazo de diez días de efectuada la sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

HECTOR JOSE PARRA ROJAS CONTRALOR REGIONAL

SEGUIMIENTO AL INFORME DE INVESTIGACION ESPECIAL N°13 DE 2013, SOBRE EVENTUALES IRREFGGULARIDADES EN LA ASIGNACION DEL PUNTAJE DE LAS FICHAS PROTECCION SOCIAL ELABORADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE.

RANCAGUA, 16 de Octubre de 2014

De acuerdo con las facultades establecidas en la ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se realizo el seguimiento a las observaciones contenidas en el informe de investigación Especial N°13, de 2013, sobre eventuales irregularidades en la asignación del puntaje de las fichas de protección social, FPS, efectuadas ente el 1 de marzo y el 31 de Octubre de 2012 en la Municipalidad de Doñihue, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las medidas requeridas por este Órgano de Cotrol a la entidad examinada en dicho informe. El funcionario que ejecuto esta fiscalización fue don Nicolás Schurman Opazo

El proceso de seguimiento considero el referido informe de investigación Especial $N^\circ 13$, de 2013, y la respuesta del Servicio remitida mediante los oficios $N^\circ 411$, de 2013 y 361 de 2014

Los antecedentes rescatados fueron analizados y complementados con las validaciones correspondientes, a fin de comprobar la pertinencia de las acciones correctivas implementadas, arrojado los resultados que en cada caso se indican

1. - Observaciones que subsanan

N° de observaciones	Descripción de la observación	Respuesta de la Entidad	Análisis de la respuesta y verificación realizada	Conclusión
IV	Se observaron deficiencias en el proceso de control por parte de la Jefa del Departamento Social por cuanto ninguna de las fechas revisadas registraba datos en el recuadri habilitado para la supervisión comunal, respecto del código, fecha y firma de dicho supervisor. Asimismo, tampoco contaba con ningún documento formal de fiscalizaciones por parte del municipio	La entidad fiscalizada informó que nombro una funcionaria de planta del Departamento Social para supervisar la Ficha de Protección Social . asimismo añadió que luego de la fiscalización liberó al encargado comunal de algunas funciones, para que pueda prestar mayor dedicación a las funciones inherentes del cargo Además, indicó que como medida de mayor trasparencia, actualmente las fichas son aplicadas en presencia de una funcionaria de la Secretaria de Desarrollo Social.	Durante el seguimiento se verifico que la Municipalidad de Doñihue adapto medidas de control para solucionar lo objetado y cumplir con lo instruido por este Órgano Contralor	Se subsana

2.- Observaciones que se mantienen

N° de observ aciones	Descripción de la observación	Respuesta de la Entidad	Análisis de la respuesta y verificación realizada	Conclusión	Acción derivada
1	Se constaron inconsistencias entre el contenido de la fichas y la información registrada por el Servicio de Registro Civil e Identificación, relativas a la composición del grupo familiar y lugar de residencia de los beneficiarios, según se detalla en el anexo del informe	La Municipalidad de Doñihue señalo que la ficha N 5314968 se encuentra en estado de validación de datos, sin puntaje Agrego que en el contenido de las fichas se llenaban con la información declarada por el entrevistado A su vez, preciso que en abril de 2014 el Ministerio de Desarrollo Social impartió instrucciones respecto a la acreditación de la educación	as acciones informadas y la alusión al referido instructivo dicen relación con su aplicación a las fichas de protección social, no obstante no se advierten las medidas adoptadas respecto de regularizar las inconsistencias representadas en la observación	se mantiene	El municipio deberá asegurar la integridad y consistencia se la información contenida en las fichas de protección social Lo anterior, sin perjuicio que esta materia sea informada a la Unidad Técnica de Control Externo de esta Contraloría Regional, para su consideración en el próximo proceso de planificación

CONCLUSIONES

En merito de lo expuesto, cabe concluir que la Municipalidad de Doñihue realizó gestiones que permitieron subsanar la observación contenida en el cuadro N° 1 de este informe

No obstante lo anterior, se mantiene la objeción detallada en el cuadro N° 2, con la acción derivada que se indica.

Transcríbase al Alcalde, al Concejo Municipal y Encargado de Control de la Municipalidad de Doñhue y a la Unidad Técnica de Control Externo de esta Contraloría Regional.

Saluda atentamente a Ud.,

HECTOR JOSE PARRA ROJAS CONTRALOR REGIONAL

El Señor Concejal Díaz dice: Algún comentario señores concejales sobre este informe de contraloría, se subsano una situación y hay otra que subsanar.

La Señora Concejala Meneses dice: Creo que se subsano una y creo que la otra también se va a subsanar, porque igual van a ver cambios nuevamente en la aplicación de la ficha de protección social, se está trabajado en ella a nivel nacional ya que vamos a tener de nuevo que hacer el otro proceso.

El Señor Concejal Díaz dice: Quiero a los señores concejales proponerle de solucionar el tema de correspondencia, no sé si les parece.

El Señor Concejal Bastias dice: Pero eso es correspondencia.

El Señor Concejal Díaz dice: Eso está en la tabla, porque si no tendríamos que tocarlo en varios. Aprobación de minuta acta nº 29. La Señora Secretaria Municipal lee minuta.

MINUTA ACUERDOS REUNION ORDINARIA Nº 29 DIA 13 DE OCTUBRE

- 1.- Acuerdo: aprobación de Modificación presupuestaria presentada por Ord. N $^\circ$ 325 de fecha 06 de Octubre de 2014, Departamento de Educación (seis voto aprueba y uno rechazo)
- 2.- Acuerdo: Aprobación de reposición de 1200 ML de veredas, calle Estación, Delfín Carvallo, Doñihue, iniciativa de inversión presentada al PMU, dentro del Programa Plan de Aceras definido por la SUBDERE, (seis voto a favor)
- 3.-Acuerdo: Se aprueba asignación establecida en los Artículos 27 y 30 de la Ley N° 19.378, año 2015, correspondiente a asignaciones para el personal de salud
- -Asignación de Dirección 20%
- -Asignación por Jefaturas de Programa, 5%
- -Asignación de Merito, primer tramo 30%, segundo tramo 20%

Tercer tramo 10%

-Asignación por perfeccionamiento (Categorías A Y B), 5%

4.-Acuerdo: Aprueba la participación en la Escuela de Capacitación, Temporada Primavera 2014, convocada por la Asociación Chilena de Municipalidades, de los(as)Concejales(as), en los siguientes cursos

-Gestión Socio Comunitaria y Participación, a realizarse en la ciudad de Arica, los días 20 al 24 de Octubre de 2014, a la Sra. Jeannette Quiroz Calderón y Don Juan Pérez Riveros.

Control Probidad y Asesoría Jurídica en los Municipios, a realizarse en la ciudad de Arica, los días 20 al 24 de Octubre de 2014, a la Sra. Sylvia Césped Contreras y Sra. Ximena Meneses Meneses.

LILIAN CONTREAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL

El Señor Concejal Díaz dice: Eso no hay que votarlo, si no tienen que ver si están de acuerdo o no, para que lo manifiesten.

El Señor Concejal Pérez: Hay una manifestación por ley de los concejales de las capacitaciones de las escuela de Verano, pero también se voto la estadía del alcalde a China y no sale.

La Señora Concejala Meneses dice: Se voto en la reunión anterior del lunes.

El Señor Concejal Pérez dice: Acuérdense que pedimos la votación de nosotros y la del señor alcalde.

La Señora Secretaria Municipal dice: Fue en la primera reunión de octubre.

El Señor Concejal Bastias opina: Que se tiene que votar lo que está en la minuta

El Señor Concejal Pérez dice: Estoy confundido pero parece que votamos las dos cosas el mismo día.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quiero hacer un alcance de las capacitaciones las pasantías están obligadas pasar por concejo, pienso traer todas las capacitaciones que se hicieron desde abril en la primera reunión de noviembre con todos los antecedentes para poder regularizarlo, en la reunión de hoy día se aprobaron algunas cosas, pero desde la primera reunión de noviembre vamos a tener que regularizar todo. La pasantía que fue el señor alcalde fue en la primera reunión de octubre.

La Señora Concejala Meneses dice: Con respecto a eso igual voy a preguntar a la Asociación de Concejales, porque de la agenda corta nos explico don Marco Espinoza que no se necesitaba acuerdo de concejo para salir dentro del país para la capacitación, no he conversado con Marco pero a lo mejor va estar y para todo lo que queramos hacer nuevo hay un reglamento, en donde nosotros tenemos que hacerlo y en ese reglamento tenemos que incluir todo lo que hicimos la semana pasada en la capacitación anterior ya que vienen muchas cosas nuevas, pero primero tenemos que hacer el reglamento esa es la forma legal, hay que incorporar todos los cambios dentro del reglamento, si no está incorporado en el reglamento no se puede hacer nada. hay que hacer una reunión formal para realizar este reglamento porque hay que ver las cosas que van o se tienen que sacar.

El Señor Concejal Díaz Pregunta chay alguien que esta en desacuerdo que desaprueba esta minuta de la reunión ordinaria número 29 del 13 de Octubre?, se aprueba la minuta de acuerdos

A continuación tenemos el cambio de patente de alcohol de alcohol señora Valeria Jorquera Espíndola.

La Señora Secretaria Municipal lee oficio

Se solicita aprobación para el cambio de Dirección de patente de alcohol

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Humberto Díaz Alcalde Protocolar Propone y	Aprueba

ACUERDO

Aprueba cambio de dirección Patente de Alcohol "Distribuidora de Vinos, bebidas y licores" de Valeria Jaqueline Jorquera Espíndola, Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 146 Lo Miranda, comuna de Doñihue.

La Señora Secretaria Municipal lee oficio .

OFICIO INTERNO Nº 79
ANT.: Patentes Comerciales
MAT.: envía Solicitud aprobación
Traspaso Patente de Alcohol

DOÑIHUE, Octubre 14 del 2014

DE:

DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTE

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

A:

SEÑORES

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOÑIHUE

1.- Por intermedio del presente, junto con saludarle, y en atención a solicitud de la Comisión de Finanzas, de informar por escrito en cada ocasión que se envíe una solicitud de patente de Alcohol al Concejo, para su aprobación o rechazo, según el Articulo 65 de la Ley 19.704, se adjunta lo siguiente

PATENTE DE ALCOHOL

Giro

DISTRIBUIDORA DE VINOS, BEBIDAS Y LICORES

Nombre

ALEXIS ANDRES VIAL BENAVENTE

Dirección :

AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA 185, LO MIRANDA

COMUNA DE DOÑIHUE

R.U.T

15.992.284-7

Documentos Pendientes: solicitud

Certificado de Antecedentes

Informe de Obras

Iniciación de Actividades S.I.I

Certificado de capital

Informe de Carabineros Doñihue Informe de Junta de Vecinos

2.- Sin otro particular, para su conocimiento y fines, le saluda atte.

DIRECTORA DE TRANSITO Y PATENTE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Se solicita votación para la aprobación de cambio de Patente de alcohol del señor Alexis Vial Benavente.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz

Aprueba

Señor Concejal Don Belisario Bastias

Aprueba

Señora Concejala Doña Ximena Meneses
Señor Concejal Don Juan Pérez
Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped
Aprueba
Señor Alcalde Protocolar
Propone y
Aprueba

ACUERDO

Aprueba Patente de Alcohol "Distribuidora Distribuidora de Vinos, bebidas y licores" de Alexis Andrés Vial Benavente, ubicada en Avenida Pedro Aguirre Cerda 185, Lo Miranda Comuna de Doñihue

El Señor Concejal Díaz dice: En el quinto punto es la aprobación comodato Corporación Forestal.

La Señora Secretaria Municipal dice: Esta es una solicitud que le llego al señor Alcalde que CONAF solicito en comodato un pedazo de terreno que está ubicado en el gimnasio municipal, ellos hoy día funcionan en Loncha, pero se vienen a la comuna, entonces tenemos que tener acuerdo para darle el retazo de terreno que está en el sector camino vecinal callejón lo Acevedo y Antonio Carrasco, sector norte Arturo Acevedo y Luís Acevedo, camino Público Avenida Rancagua, Samuel Antonio Acevedo Peña y Daniel Carrasco Pozo, sector poniente Soto Fecci, Danilo Carrasco y Juan Carrasco, sector Poniente Avenida Errázuriz sucesión Rivadeneira Luís Acevedo, Arturo Acevedo y otros.

El Señor Concejal Bastias Pregunta: Esto va ser el deslinde de cada propiedad

La Señora Secretaria Municipal dice: Si y dice que tiene 15 metros de frente y 19 metros de fondo, claro y el Director Regional Hilson Andrés Maldonado, es donde ellos van hacer sus oficinas.

El Señor Concejal Díaz Pregunta: cellos construyen?

La Señora Secretaria Municipal dice: Sí, ya que por eso necesitan pronto el terreno para construir. Se solicita votación para entregar en comodato un retaso de terreno.

El Señor Concejal Bastias dice: Por cuánto tiempo.

La Señora Secretaria Municipal dice: La propuesta del alcalde sale por 40 años ya que es por un tema de la construcción.

La Señora Concejala Césped dice: Sí debe ser por la construcción, porque a lo mejor van hacer algo sólido.

El Señor Concejal Díaz dice: Visto por el lado de CONAF una estabilidad de establecerse permanentemente ahí.

El Señor Concejal Bastias dice: Con 40 años esta bien, porque puede llegar otro concejo y revocar el acuerdo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Entonces se vota tal como lo propone el Sr. alcalde.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz
Señor Concejal Don Belisario Bastias
Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses
Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez
Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped
Señor Alcalde Protocolar
ACUERDO

Aprueba entrega en comodato retazo de terreno ubicado en Dr. Sanhueza con Avenida Rancagua s/n, superficie de 285 metros cuadrados cuyas medidas son de un frente de 15 metros por 19 metros de fondo, por 40 años, para la instalación de oficinas, a la Corporación Nacional Forestal CONAF

El Señor Concejal Bastias dice: Como número seis corresponde aprobación comodato terreno donde está emplazado kiosco Ruta H-30 frente Faenadora AGROSUPER del señor Cristian Orellana González.

La Señora Secretaria Municipal lee memorándum N° 265

Memorándum interno N°265/2014 Doñihue; 10 de Octubre del 2014

A: SR, BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1.- junto con saludar, el suscrito tiene bien a informar a Uds, para dar respuesta a la solicitud presentada por Don Cristian Orellana González, en la cual solicita comodato de uso de terreno ubicado en calle Estadio, afuera de la Planta de Agrosuper Lo Miranda, donde se encuentra instalado un kiosco propiedad del antes mencionado.

2.- Respecto de lo expuesto, el suscrito visito el terreno en cuestión y considerando el Acuerdo N°63/2014, donde se autoriza la instalación del kiosco por el Sr. Alcalde y Concejo Municipal, considerando también el ordinario N°1768, de fecha 25 de Octubre del 2013, del director de Validad, donde se deja claro que el encargado de

visitar este comodato es el Municipio, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal acceder a la solicitud del Comodato.

3.- Sin más que informar y esperando una buena recepción, le saluda cordialmente

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Señor Concejal Díaz dice: Tienen alguna duda, señores concejales.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿a quién pertenece el terreno?, porque si no, no tendríamos que votar.

La Señora Secretaria Municipal dice: Es una franja que CODELCO le entrego a la municipalidad.

La Señora Concejala Quiroz dice: Esto parece que ya la habíamos visto.

El Señor Concejal Díaz dice: Si es el mismo.

La Señora Secretaria Municipal dice: Don Cristian hace cuatro meses atrás, envío un documento al concejo para que le aprobara la instalación del kiosco, que hoy día esa instalación tiene acuerdo de concejo y la está habilitando, pero quiere instalarle luz, entonces fue la compañía de Electricidad, pero le exigen el comodato para poder ingresar la documentación. Se autoriza la aprobación del comodato al señor Cristian Orellana.

La Señora Concejala Meneses dice: ¿Por cuánto tiempo?

La Señora Concejala Quiroz dice: El mismo tiempo del otro comodato.

La Señora Secretaria Municipal dice: Antes no tenía comodato, solo contaba con un permiso provisorio y ese se le entrego por cuatro años.

El Señor Concejal Bastias dice: Tiene que ser por cuatro años también

El Señor Concejal Díaz dice: Puede ser por cuatro años

El Señor Concejal Pérez dice: A mí me queda una duda nosotros estamos entregando una franja que se nos paso a un particular, porque si hemos entregado a instituciones.

El Señor Concejal Díaz dice: Porque si nosotros hemos entregado informe también ha sido a particulares.

El Señor Concejal Pérez dice: Pero comodatos municipales.

La Señora Concejala Césped dice: Pero CODELCO por cuantos años nos entrego.

La Señora Secretaria Municipal dice: Hay un comodato que entrego CODELCO a la municipalidad por 99 años, de toda la franja que recorre la comuna, cuando don Cristian hizo la primera solicitud a la municipalidad, se le rechazo por el Director de Obras que estaba Rodrigo le dijo que eso no le correspondía a nosotros, porque le correspondía a VIALIDAD a pronunciarse, resulta que don Cristian antes esa respuesta, el presento de nuevo la solicitud al concejo y adjunto la respuesta de VIALIDAD ya que VIALIDAD le dijo que era el municipio quien tenía que aprobarlo no ellos como VIALIDAD, entonces por eso que ustedes aprobaron para que se pudiera instalar.

El Señor Concejal Bastias dice: Entonces pídale por los cuatro años.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para entregar en comodato terreno ubicado donde está emplazado el kiosco que autorizo este concejo al Señor Cristian Orellana, por cuatro años.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Alcalde Protocolar Propone y	Aprueba

ACUERDO

Aprueba entregar en comodato terreno donde se encuentra instalado kiosco, ubicado en Ruta H-30 N° 3814, Lo Miranda comuna de Doñihue, a Don Cristian Orellana González, por cuatro años.

El Señor Concejal Díaz dice: A continuación viene el punto número que es la modificación presupuestaria municipal, señora Lilian usted la tiene.

La Señora Secretaria Municipal lee oficio

Doñihue; 14 de Octubre del 2014

MEMO N°25

DE :

DANTE HERRERA JEFE DE FINANZAS

A

LILIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL

Por favor llevarlo al Concejo Municipal llevarlo al honorable Concejo Municipal modificación presupuestaria nº 14, por mayores ingresos

INGRESO AUMENTA

Aporte del casino

M\$18.000.-

TOTAL

M\$ 18.000.-

GASTOS Aumenta

Asistencia Social y afines

M\$ 18.000.-

TOTAL

M\$18.000.-

Corresponde a las ayudas que se están entregando.

El Señor Concejal Bastias Pregunta: ceso es para social?

La Señora Secretaria Municipal responde: Si, ya que es todo para social.

El Señor Concejal Díaz dice: No se si hay alguna duda con respecto a eso.

La Señora Concejala Meneses dice: Lo último es para asistencia social.

La Señora Secretaria Municipal dice: Que es todo para la ayuda social.

El Señor Concejal Díaz pregunta: calguna duda?, entonces proceda para la votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para la aprobación de modificación presupuestaria de acuerdo al memorándum número 25, donde aumenta

AUMENTA

Aporte del casino M\$18.000.TOTAL M\$ 18.000.-

GASTOS Aumenta

Asistencia Social y afines M\$ 18.000.-TOTAL M\$18.000.-

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz
Señor Concejal Don Belisario Bastias
Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses
Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez
Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped
Señor Alcalde Protocolar
Aprueba

ACUERDO

Aprueba Modificación Presupuestaria por mayores ingresos, presentada por el Sr. Jefe de Finanzas Municipal y autorizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

AUMENTA

Aporte del casino M\$18.000.TOTAL M\$ 18.000.-

GASTOS Aumenta

Asistencia Social y afines M\$ 18.000.-TOTAL M\$18.000.-

El Señor Concejal Díaz dice: Pasamos a varios, ahí tenemos pendientes la solicitud de la Feria que funcionaria en la Población San Juan, los días Miércoles. Además aprobar una tasación se hace para que la SUBDERE compre los terrenos de Valle de San Francisco, no sé si tienen alguna duda en los dos temas para que podamos procedes a la votación de ambos.

El Señor Concejal Bastias dice: Tenemos que ir por parte.

El Señor Concejal Díaz dice: Esta bien, hay alguna duda con el permiso de la feria, entonces procedemos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se solicita votación para autorización para el permiso definitivo de la Feria en la agrupación de feriantes San Juan, desde los miércoles desde las 15:00 hrs., en adelante

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz Aprueba Señor Concejal Don Belisario Bastias Aprueba Señora Concejala Doña Ximena Meneses Aprueba Señor Concejal Don Juan Pérez Aprueba Señora Concejala Doña Sylvia Césped
Señor Alcalde Protocolar Propone y
ACUERDO

Aprueba autorización para un año a la "Agrupación de Feriantes Sana Juan", los días miércoles en la Población San Juan, calle San Juan, desde las 15:00 hrs en adelante

Aprueba

Aprueba

Me gustaría comentarle un poco de esto ya que hace un tiempo ustedes aprobaron \$22.000.000.- para el comité Valles de San Francisco, hoy día se está presentando un proyecto en donde se va a solicitar a la SUBDERE el total de la compra de terreno, pero que nos pide a nosotros la tasación que esta acá.

El Señor Concejal Bastias dice: Es la tasación del terreno, eso es lo que nosotros aportaríamos que es la tasación del terreno, pero se esta aportando completo el aporte no estaríamos gastando nosotros los \$22.000.000.-

La Señora Concejala Meneses dice: porque los estaríamos ahorrando?

La Señora Secretaria Municipal dice: Porque la SUBDERE nos estaría financiando el costo total del terreno \$500.000.000.- ya que estaría postulando por ese monto, lo que votaron ustedes se estaría ahorrando, es solo aprobar la tasación .

La Señora Concejala Meneses dice: La tasación de cuanto es

La Señora Secretaria Municipal dice: Es de 0.06 UF que son \$ 15.000..-, si quieren se lo vuelvo a leer. Solicito el acuerdo del concejo Municipal para por el Señor Sergio Shipley Rubio, Ingeniero Civil por el terreno de propiedad Custodio Bustamante Loyola y otros. Este terreno tiene una superficie 32.969 m2 y el valor de la tasación en el mes de Octubre fue 0.66 UF.

Aprueba
Aprueba

ACUERDO

"Aprueba tasación para el señor Sergio Shipley Rubio, ingeniero civil, por el terreno de propiedad de Julio Custodio Loyola y otros, con una superficie de 32.969 m2, por el valor de 0.66 UF"

El Señor Concejal Bastias dice: Ese terreno queda en Lo Miranda.

La Señora Secretaria Municipal dice: No que en Emilio Cuevas Nº 451.

El Señor Concejal Díaz dice: Estamos en varios y no se si faltan algunos temas.

La Señora Secretaria Municipal dice: Lo que pasa que me mandaron esto a última hora y que es de otra patente de alcohol de un Restauran del nombre comercial Castrodeza Limitada , en Delfín Carvallo N° 420 que ingreso todos los antecedentes, esto me lo entregaron hace media hora antes.

El Señor Concejal Díaz dice: Si ustedes están de acuerdo podemos proceder a la votación

La Señora Concejala Quiroz dice: Es de la panadería nueva.

La Señora Secretaria Municipal dice: Es Castrodeza Limitada

El Señor Concejal Díaz dice: No se si están de acuerdo.

El Señor Concejal Bastias dice: Hay que dejarlo para la próxima reunión.

La Señora Secretaria Municipal dice: Se deja para la próxima.

El Señor Concejal Díaz dice: No se si hay algún tema en varios.

El Señor Concejal Bastias dice: Quiero pedirle a la Señora Lilian que en la próxima reunión nos traiga cuanta plata se hizo en el remate de los vehículos municipales y a que ítem fue ingresado.

El Señor concejal Díaz dice: ¿algo más?, entonces algún tema señores concejales.

La Señora Concejala Quiroz dice: En el sector de Camarico en donde se están haciendo los trabajos estamos complicando un poco los vecinos, porque la empresa siempre dijo que íbamos a tener movimiento, pero resulta que ya estamos quedando encerrado. El otro día se enfermo un caballero y una guagüita y no pudo ingresar la ambulancia en el callejón lo Acevedo, están los paños de concreto falta que coloquen los adoquines, eso complica mucho a los vecinos y nos tienen inquietos ya no estamos teniendo acceso, por mi parte no me preocupo mucho , pero lo veo por la parte de los vecinos y en ese callejón en Los Acevedo viven muchos adultos mayores. Hable con la gente de la empresa y sabe que esto no era lo que habíamos conversado anteriormente, porque ustedes habían dicho que siempre íbamos a tener una vía de acceso, pero eso no se ha cumplido, pero el dijo que no quería dejar una vía de acceso residente por la gente empezaría a pasar y se quebró un paño, eso también complica el tema.

El Señor Concejal Bastias dice: Lo que debería dejar una pasada para los vehículos chicos, ahí no habría ningún problema.

La Señora Concejala Quiroz dice: Además hable con Douglas que fuera a ver en terreno y que viera él y nos diera una solución ya que esto la verdad que nos está complicando y si no hay alguna respuesta estaríamos solicitando una reunión con la empresa, con la gente de obras y el Alcalde para que veamos una solución, nosotros hemos tenido muchos menor problema de cuando hicieron el otro sector, porque ahí si tuvo problemas.

El Señor Concejal Díaz dice: quisiera que le planteara al Douglas para que fuera y viera en terreno para que fuera hablar con la gente de la empresa para plantearle lo que dice Don Belisario paso para residente pero solo para vehículos livianos. No sé si algunos de los señores tienen algo que plantear ya que tienen hacerse para delante.

La Señora Nora Martínez dice: Soy presidenta de un comité, primero que nada quiero agradecer por haberlo apoyado por el proyecto de agua potable. Recientemente usted estaba hablando de la franja que le corresponde a VIALIDAD o la Municipalidad, nosotros tenemos producción de flores en cortes y rosas, el problema que tenemos nosotros que está a la mitad del callejón, primero que nada me gustaría saber si se puede pedir permiso para colocar un kiosco en la carretera, nosotros vivimos en el callejón Los Martínez y esta la Florida al frente.

El Señor Concejal Bastias dice: Eso tiene que mandarle una carta al Alcalde diciéndole las situaciones para que la vayan a ver y después eso pasa al concejo para ver si se autoriza o no .

El Señor Concejal Díaz dice: Primero que nada de ¿Quién es el terreno que está solicitando para ocupar?

La Señora Nora Martínez dice: Esta abierto, no es de nadie, de hecho están tirando basura, escombros.

El Señor Concejal Díaz dice: Creo que hay que pedirle a Douglas para que vea este enredo.

El Señor Concejal Pérez dice: Puede que nadie viva allá o a lo mejor es de VIALIDAD CODELCO, municipal.

El Señor Concejal Díaz dice: La idea que haga una solicitud dirigida en la oficina de partes explicando este problema, para que así el jefe de obras concurra y posesione en terreno y analice de quien ese terreno y os de una respuesta por escrito.

El Señor Cristian Orellana dice: Me acercado para acá para agradecerle señores concejales, porque he visto que he tenido apoyo de la parte de ustedes, así que se lo agradezco y se lo digo de frente, porque siempre he tenido el apoyo de ustedes

SESION ORDINARIA N° 30/2014.

BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS CONCEJAL

CONCEJALA

XIMENA MENESE MENESES JEANNETTE QUIROZ CALDERON CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS BELISARIO BASTIAS ESPINOZA CONCEJALA

CONCEJAL

LCB /icp

LILIAN CONTRÉRAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL .